



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 140/2013

VISTO- Expediente 2013-81-1410-00017 solicitud de permiso de venta de comida rápida en la vía pública.

CONSIDERANDO

1. Que en esta ciudad carros de venta de comida ya instalados.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

- 1.- No permitir la instalación de otros carros en el centro de la ciudad.

El Concejo aprueba 3 en 3.

